

Guayaquil, Abril 29 de 1992

Señores
JUNTA GENERAL
SUMIVENTAS C.Ltda.
Ciudad.

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario Principal de SUMIVENTAS C.Ltda., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. lo siguiente :

- 1.- Los administradores de SUMIVENTAS C.Ltda. han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
- 2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación como Comisario de la Empresa.
- 3.- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad y mi opinión es que lo registrado en los libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de Contabilidad.
Los bienes de la Compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.
- 4.- En lo que respecta al control interno de la Compañía, es lo que usualmente se utiliza.
- 5.- Como la Empresa en el año 1991 estuvo totalmente INACTIVA, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUMIVENTAS C.Ltda. al 31 de Diciembre de 1991, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,


Letty Acuña G.
Comisario Principal

